AÑO VI — JUEVES 21 DE ENERO DE 1904 — NUM 1.740

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

REFORMAS EN AGRICULTURA

Por la Dirección general de Agricultura, y para someterlas á la aprobación del ministro del ramo, se estudia con preferente interés un proyecto de reformas que pueda acomodarse á los futuros presupuestos y que responda á las exigencias que el progreso material de nuestro país reclama con innegable urgencia.

Comienzan las reformas por la enseñanza agrícola en todos sus aspectos, imprimiéndole un carácter práctico y experimental.

En ese proyecto se acomete una obra utilísima de repoblación forestal, cuya iniciación comenzará en las cabezas de las cuencas fluviales y allí donde las talas fraudulentas hayan despoblado los montes públicos.

Y esa obra de repoblación forestal servirá de base para las proyectadas transformaciones de los cultivos del secano en regadío.

En cuanto á los servicios que hoy existen afectos á este ramo, se adopta el criterio de utilizar los recursos económicos en mejorar los centros de reconocida utilidad, no creando otros nuevos hasta que los existentes alcancen el más alto grado de perfección.

En suma, la tendencia de esta obra reformadora se encamina al mejoramiento de la enseñanza agrícola y utilización de lo creado, desistiendo de la multiplicación de centros, para los cuales, sin tener ni aun terrenos, como acontecía con algunas granjas en proyecto, se había nombrado todo el personal agronómico afecto al servicio de las mismas.

La «Gaceta» del lunes publica el reglamento orgánico para la aplicación del Real decreto de 10 de Octubre último.

En las disposiciones reglamentarias, si se observa su contenido con alguna detención, se aprecia que aquella organización del servicio agronómico por regiones queda anulada con la que dice viene á completarla, que se llamará de «secciones provinciales», en las que se da extraordinario relieve á cuanto pueda mejorar inmediatamente los cultivos, las ganaderías y las industrias agrícolas, á la vez que se plantean las granjas institutos de agricultura en las cabezas de región, y se autorizan las que se autoricen en condiciones determinadas para cualquier zona ó comarca.

FUGACES

El pan nuestro de cada día.

Los beneméritos Socios de la Cámara de Comercio, que se han impuesto la humanitaria tarea de socorrer á las familias de los jornaleros faltos de trabajo, se muestran hondamente impresionados con las escenas que han tenido que presenciar en muchos hogares.

Es todo un poema de dolores y lágrimas.

Las familias se confunden en morboso hacinamiento; el viento y la nieve acosan á aquellos desgraciados dentro de sus miserables viviendas desprovistas de todo ajuar; y los niños, los pobres niños, tiemblan de hambre y de frío, mientras sus labios infantiles balbucean con expresión de suprema esperanza:

¡El pan nuestro de cada día, dánosle hoy!...

***

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y diez minutos declaró abierta la sesión el Sr. Carretero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Secretario dió cuenta de las escusas que presentan los señores Arango, Zúñiga, Ramírez y Rincón, por no poder asistir.

Los periódicos oficiales no han publicado disposición alguna de interés para el municipio.

En la orden del día y en primer lugar, figura un oficio del síndico señor Well en el cual da cuenta de haber quedado constituída la junta de la Escuela de Artes y Oficios.

Dicha junta la componen los señores Well, presidente; Lotero, vicepresidente; Santiago, secretario; Llovet, tesorero y Ramírez, vocal.

Seguidamente dióse lectura de una instancia en la cual la viuda del portero timbalero del municipio, fallecido recientemente, solicita un socorro para ayuda de lutos.

El informe de la comisión es favorable á la petición y en él se propone que se conceda la cantidad de 80 pesetas por una sola vez.

El Sr. Moreno se opone, por creer que el Ayuntamiento no tiene fondos y propone que el socorro le den particularmente los concejales.

El Sr. Entero, de acuerdo con lo dicho anteriormente, recuerda el decreto acerca de pagos voluntarios y obligatorios.

El Sr. Well dice que hay acuerdos anteriores que respetar y propone que la gratificación se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Como las opiniones estaban divididas y la discusión se iba haciendo enojosa y larga, se acordó proceder á votación, resultando por mayoría denegado el socorro.

Un señor concejal propuso que se tomase algún acuerdo para lo sucesivo, y como predominaba la idea de pagar únicamente los haberes devengados por el empleado fallecido, el Sr. Higuera propuso que para evitar los gastos de expediente á los herederos, se diese inmediatamente, y como socorro, el importe de dichos haberes, siempre que los interesados renuncien á los derechos que tengan al percibo de ellos.

Así se acordó empezando á regir el acuerdo desde el presente caso.

Procedióse á la lectura del proyecto de pliego de condiciones para el arriendo del servicio de limpieza.

Contiene este proyecto las siguientes cláusulas:

1.ª El arriendo durará 3 años y 9 meses.

2.ª El tipo de la subasta será de 12.000 pesetas por los nueve meses y 16.000 por cada uno de los tres años.

3.ª El pago lo efectuará el rematante por plazos proporcionales.

4.ª Se determina en ella la zona que ha de abarcar el servicio.

5.ª El contratista ha de tener en uso tres carros; tres carretillas cubiertas y diez escobas. Además ha de conservar el personal de plantilla que hoy desempeña el servicio.

6.ª Indica el modo en que se ha de llevar á cabo el barrido y horas en que ha de efectuarse.

7.ª Trata de los depósitos de basuras.

8.ª Divisas que han de usar los empleados.

9.ª De los útiles y herramientas.

10. Dispone que seis de los empleados han de desempeñar el oficio de camilleros, aun en caso de epidemia.

11. La obligación en que se halla el rematante, de disponer el enarenamiento de las calles por donde pase la procesión del Corpus.

12. Multas al contratista por faltas en el servicio.

Y por último las cláusulas 13, 14, 15, 16, 17 y 18, tratan de las fórmulas generales de la subasta y del contrato.

El proyecto fué aprobado después de añadir en él, á propuesta del señor Higuera, que la policía urbana estará encargada de mantener los derechos del contratista.

Acordóse la terminación de unas obras en el cementerio, cuyo importe ascenderá á unas 400 pesetas.

Respecto á otras obras en el mismo sagrado recinto, se acordó que pasará el expediente nuevamente á informe del Sr. Arquitecto, á fin de poder apreciar la urgencia de ellas.

Doña Modesta Herranz solicita, en instancia que presenta, que por cuenta del Ayuntamiento se hagan algunas reparaciones en su finca, fundando su petición en que los destrozos han sido ocasionados por unos desmontes que ordenó el Municipio.

Como la finca en cuestión, está dentro de un plan de alineación se acordó hacer gestiones para la adquisición del predio.

Se concedió el permiso que para hacer obras en una casa de su propiedad, sita en la calle del Escultor Marinas, solicita D. Pablo López Sastre.

Como último asunto, estaba el nombramiento, con el carácter de interino, de portero timbalero del municipio.

La plaza la solicitan tres individuos, concediéndose á Esteban Bautista Herranz, que actualmente la está desempeñando.

Y no habiendo más de que tratar, después de dar cuenta del estado de fondos, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

Firma del Rey

De Marina

Promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad á D. Francisco Muñoz Otero y nombrándole inspector general del cuerpo.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al ordenador de Marina D. José Benedicto.

—Disponiendo que los destinos de capitanes de navío de primera clase sean desempeñados por capitanes de navío mientras duren las eventualidades.

—Ascendiendo á subinspector de primera de Sanidad á D. Juan María Sala.

—Nombrando comandante de Marina del Ferrol al capitán de fragata D. Ramón Vierna.

—Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito naval al capitán de navío D. Angel López.

—Ascendiendo á comandante de Infantería de Marina á D. Celestino Gallego.

De Guerra

Proponiendo para el cargo de director de la Academia de Infantería á D. Juan San Pedro.

—Concediendo grandes cruces del Mérito militar blancas á D. Benjamín Ruto, gentil hombre de la corte portuguesa, y á don Eduardo Serpa, inspector general de Palacios de Portugal.

—Nombrando consejero, en comisión, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al auditor general de ejército D. Fernando Solano.

—Idem jefe del Estado Mayor general del Norte al general de brigada D. Antonio Mazarredo, y admitiendo la dimisión de dicho cargo al general D. Ignacio Salinas.

Nuevo horario de trenes

Por consecuencia del nuevo horario establecido para los trenes de las líneas del Norte y Noroeste, el cual horario comenzará á regir en 1.° de Febrero próximo, he aquí las variaciones que en él aparecen y que interesan á Segovia:

De Madrid á Segovia

El exprés número 3 saldrá de Madrid á las 5'18 minutos de la tarde, llegará á Segovia á las 8'27 y continuará á Medina, á las 9 menos tres minutos. Parada, 25 minutos.

El exprés ó rápido número 9, saldrá de Madrid á las nueve de la mañana, llegará á Segovia á las 11'46, y reanudará su trayecto á las 11'51. Parada, 5 minutos.

El correo exprés número 11 (correo gallego) saldrá de Madrid á las siete de la tarde, llegará á Segovia á las 10 menos 4 minutos y continuará á las 10'12. Parada 16 minutos.

El mixto número 25 saldrá de Madrid á las 7 y media de la tarde, llegará á Segovia á las 11'15 de la noche y continuará á las 11'34. Parada 19 minutos.

El mixto número 27 saldrá de Madrid á las 9'35 de la mañana, llegará á Segovia á la 1'27 de la tarde y continuará á la 1'50. Parada 23 minutos.

El mixto número 29 saldrá de Madrid á las 4 de la tarde, llegará á Segovia á las 8 menos 5 minutos y continuará á las 9'25 de la noche. Parada 1 hora y media.

El mixto número 31 saldrá de Madrid á las 6 de la mañana para llegar á Segovia á las 10'17. Muere en Segovia.

De Segovia á Madrid

El exprexo ó rápido número 10 lle-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (13)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—Cierto, no ha podido menos de conmoverme su franca decisión en tu favor y en contra del marido de su hermana.

Y después dándose una palmada en la frente añadió:

—¡Es extraño!... ¡Todo el mundo adivina el odio que ese hombre te profesa!

—Sí, repuso el hijo de Pedro Duvernay, y nadie adivina la causa; nadie tampoco más que tú sabe que yo le correspondo del mismo modo; aunque tampoco yo puedo definir por qué. Sin embargo, solo al verle mi corazón se subleva y necesito de toda mi sangre fría para no lanzarme sobre él. ¡Oh! si aguardaré, una querella fútil no puede contentarnos ni á él ni á mí. Tiene que reinar un duelo á muerte.

Apenas pronunciadas estas palabras se abrió la puerta de la sala y apareció el señor vizconde Gaetano de Morán.

VII

Provocación

Morán entró desde luego con aire provocativo, el cigarro en la boca, la fusta en la mano.

—Valor, hermano mío, gritó Isidoro; procurad ser otro Sansón, pero cuidado con las tigeras de Dalila.

Y después yendo á sentarse junto á los dos artistas, exclamó:

—Buenas tardes señores.

Por toda respuesta ellos se inclinaron fríamente.

—¡Viva la gimnasia! murmuró Gaetano. Ella formaba los héroes en la antigüedad, los caballeros andantes de la edad media; y gracias á ella, la próxima generación será fuerte, vigorosa, y los hombres comprenderán con media palabra cuando un digno enemigo les hace el honor de mirarles frente á frente.

Y una mirada de insolente desdén acompañó á estas significativas palabras.

Enrique hizo un movimiento, Cristián lo contuvo con una mirada.

—Debo decir, continuó Morán después de una breve pausa, que estas frases no se dirigen á ninguno de los presentes; todos sois dignos discípulos del dueño de esta casa, y yo por mi parte he levantado sin que ceda mi brazo, pesos considerables; veamos si se han debilitado mis fuerzas.

Y yendo á tomar una de las barras de hierro más pesadas la levantó por un estremo con todas las reglas del arte, arrojándola después al suelo con estrépito.

—¿Seríais capaz de hacer otro tanto, señor Enrique? dijo.

Enrique sin dignarse ni aun contestar, dirigióse lentamente donde estaba la barra, la levantó con la misma facilidad que lo había hecho el vizconde y volvió á sentarse tranquilamente.

—¡Magnífico!... dijo el vizconde disimulando su despecho

Y prosiguió:

—¡Magnífico! podríais trabajar con éxito en la selva de Saint Cloud con la piel de tigre sobre los hombros, probando que no se ha perdido la raza de los hércules.

—Señor vizconde, vuestras bromas son tan ingeniosas, y vuestros juegos de un gusto tan perfecto, que si algun día tuviera el capricho de desempeñar ese papel os tomaría por modelo.

Después volviéndose á su primo:

—Continúa, Isidoro, exclamó; ya ves que tu señor cuñado viene hoy de excelente humor.

—Confieso que no necesitais mis lecciones en el ejercicio de la maza; quirá no sucedería en el ejercicio de la espadada que es el arma de los caballeros.

—Somos artistas, repuso con dignidad Cristián, somos caballeros, y la espada no es tan familiar como el arco y el pincel.

—Os felicito; y á propósito de artes, permitid que os dé un consejo, Sr. Enrique. Ayer contemplaba yo uno de vuestros últimos cua-

gará á Segovia á las 6'33 de la tarde y saldrá á las 6'39. Parada 6 minutos. Llegada á Madrid, á las 9'23 noche.

El correo exprés número 16 (correo gallego), llegará á Segovia á las 6'10 de la mañana y saldrá á las 6'24. Parada 14 minutos. Llegada á Madrid, á las 9'29.

El mixto número 22, llegará á Segovia á las 4'20 de la madrugada y saldrá á las 4'35. Parada 15 minutos. Llegada á Madrid á las 8'27.

El mixto número 26 llegará á Segovia á la 1'49 de la tarde y saldrá á las 2'32. Parada 33 minutos. Llegada á Madrid á las 6'26 tarde.

El mixto número 28, que se formará en Segovia, saldrá á las 8 12 de la mañana y llegará á Madrid á las 12 menos 2 minutos.

El mixto número 36 se formará también en Segovia y saldrá á las 7'10 de la tarde para llegar á Madrid á las 11'13 de la noche.

DE MADRID

Consejo de ministros

El ayer tarde celebrado en la Presidencia, preparatorio del que hoy por la mañana tendrá lugar en Palacio, comenzó á las cinco, durando cuatro horas.

De los acuerdos en él tomados se facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó el proyecto de ley de caminos vecinales, que se presentará á las Cortes el primer día de sesión y un expediente autorizando al ministro de Agricultura para adquirir por administración aparatos para la conservación de faros durante el año actual.

Se aprobó también el decreto organizando la inspección de ferrocarriles con arreglo á lo mandado en la vigente ley de Presupuestos y formulando nuevas plantillas.

El Consejo terminó el examen del proyecto de ley de reorganización de la Marina, quedando ultimado para su presentación al Parlamento.

Otras noticias

En el Consejo de ministros de mañana se acordarán las gracias que han de concederse con motivo del santo de S. M. el rey.

Al efecto, el ministerio de Agricultura ha propuesto al de Estado 50 obreros que, no obstante sus especiales méritos, no pudieron ser designados para ir al extranjero, por ser muy reducido el número de éstos.

* * *

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación han manifestado que las noticias comunicadas en los telegramas oficiales de Tarragona son excelentes.

El conflicto ha terminado, recobrando la población su aspecto normal.

Todos los comercios están abiertos y los obreros en sus respectivos trabajos.

El Ayuntamiento también se halla en el desempeño de sus funciones.

En las demás provincias, inclusas Valencia y Málaga, la tranquilidad es completa.

* * *

La huelga de los ferroviarios de Almería se encuentra resuelta, y el Gobierno ha otorgado al gobernador de dicha provincia un amplio voto de confianza para que sirva de mediador entre patronos y obreros, con objeto de ultimar las diferencias que aún existen entre ellos.

Reformas sociales.

Según circular aparecida en el «Boletín oficial» de ayer, á las once de la mañana del 25 del actual, comparecerán en la casa ayuntamiento de esta capital, los votantes y compromisarios cuyos nombres publicamos á continuación, que han sido designados para elegir las personas que han de formar parte del Instituto de reformas sociales, en Segovia.

Lista de votantes y compromisarios.

Turégano.—Votantes: D. Ezequiel Canto Herrero, D. Luciano Esteban, D. Regino Borreguero, D. Juan Martín, D. Miguel Díez y D. Celedonio Calvo.

Compromisarios.—Para la grande Industria: D. Leoncio Sanz Lázaro; para la pequeña Industria: D. Luciano Esteban Pérez, y para la Agricultura: D. Regino Borreguero García.

Segovia.—Votantes: Don Felipe Ochoa González, D. Francisco Santiuste Hernández y D. Luis Díaz Velasco.

Compromisarios.—Para la grande Industria: D. Ventura Vargas Múnera y D. Anselmo Carretero Mateo; para la pequeña Industria: D. Gervasio Alvarez Arranz y D. Gabriel Alvarez Sanz, y para la Agricultura: D. Mariano Blanco Hernández y don Telesforo Labrador Martín.

Reforma de fuerza hidráulica

Por la sociedad La Papelera Española, dueña de la fábrica que llaman de «El Liberal», establecida sobre el Eresma, en término de Palazuelos, se ha presentado en el Gobierno civil un proyecto para obras de reforma en el aprovechamiento de fuerza hidráulica de que disfruta dicha fábrica.

Según ese proyecto que firma el ingeniero de Caminos D. Julián Soriano y Garruchaga, la concesión que se pretende se refiere á lo siguiente:

Nivelación de la coronación de la presa que se construya, con la salida del cauce de desagüe, consignándose un desnivel de 11'67 metros.

Aumento á 4.000 litros de agua por segundo, del aprovechamiento de 3.000 concedido.

Las obras que han de realizarse son: Reforma de la presa ya construída, dándosela de altura con los paramentos de aguas abajo y aguas á arriba, sobre el lecho del río, 11 y 10'50 metros.

Canal de derivación; depósito; tubería forzada; casa de máquinas y canal de desagüe.

La energía que se obtenga se destinará á usos industriales, bien directamente en el punto de su producción, si se viera la conveniencia de montar allí una industria, ó transformándola en eléctrica y transformándola á distancia para su empleo como luz ó fuerza.

El total del presupuesto calculado para las obras referidas, es el de 74.508'21 pesetas.

Representará á la Papelera Española en la tramitación del expediente, el director de la fábrica de Palazuelos, nuestro amigo don Antonio Rivas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Detalles de la recepción

En el gobierno civil se está procediendo al reparto de las invitaciones para la recepción que en dicho centro se celebrará pasado mañana, sábado, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La recepción comenzará á las once de la mañana y he aquí el orden señalado para la entrada de las comisiones.

La Audiencia (Presidente, Magistrados, Fiscal y Secretario) y Excmos. señores General Bustamante y D. Federico de Orduña, quienes por poseer grandes cruces tienen derecho á permanecer en el salón mientras dure el acto.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La Diputación provincial (Presidente, diputados, Comisión provincial, Secretario y Arquitecto.)

Delegación de Hacienda (Delegado, Interventor, Administrador, Tesorero, Abogados y demás personal.)

Ayuntamiento (Alcalde, concejales, Secretario y Arquitecto.)

Tribunales (Jueces de Instrucción y Municipal.)

Instituto general y técnico (Director y profesores.)

Cabildo (Sr. Deán, Vicario de la Diócesis, Secretario de Cámara.)

Colegios de Abogados, Notarios, Procuradores y Registrador de la Propiedad.

Seminario (Rector y profesores).

Sres. Curas párrocos.

Comunidades de religiosos.

Juntas provinciales de Beneficencia, Sanidad, Agricultura y Sr. Ingeniero Agrónomo.

Colegio de Médicos.

Sr. Marqués de Lozoya y Correos y Telégrafos.

Sección de Obras públicas, Sub-inspección de Montes, Distrito forestal, Ingenieros geógrafos.

Comisión de Monumentos.

Junta provincial de Instrucción pública, Escuela Normal de maestros é Inspector de primera enseñanza.

Sección de Estadística.

Sociedad Económica de Amigos del País.

Cámara de Comercio.

Sucursal del Banco de España.

Representación de la Arrendataria de Tabacos.

Asociación de la Cruz Roja.

Sociedad Gremios de Construir.

Personalidades de la ciudad.

A continuación serán recibidos los militares, quienes deben entrar por el siguiente orden:

Estado mayor general, Artillería, Ingenieros, infantería, caballería, guardia civil, secretaría del gobierno Militar, Estado mayor de la Plaza, Retirados, Administración Militar, Sanidad y Archivo.

* * *

Se celebrará la recepción en el salón principal del Gobierno, donde se ha instalado el excelente retrato del Rey, que pintó el Gobernador señor Silvela y regaló á la Diputación, colocándolo bajo rico dosel de terciopelo rojo.

Suponemos que, cual otros años ocurrió, durante la recepción tocará en el patio del Gobierno la música de Artillería, y formará en la plaza del Seminario una sección de las fuerzas de la guarnición.

Mañana conoceremos esos últimos detalles y de ellos daremos cuenta, en el supuesto de que tengan realización.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Sobral, á don Lorenzo López de Carrizosa y de Giles.

Otro disponiendo se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para el priorato de las Ordenes militares (diócesis de Ciudad Real).

Otro nombrando canónigo de la iglesia colegial de Soria al licenciado D. Juan Jimeno y Jimeno.

Otros nombramientos de personal de la magistratura

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Cenicero.

Otro aprobando definitivamente el reglamento de 9 de Junio de 1903 para el establecimiento y explotación del servicio telefónico, con las modificaciones introducidas en varios de sus artículos.

Otro aprobando el reglamento de servicio telegráfico internacional y las tarifas anejas al mismo que habrán de regir desde primero de Julio próximo.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que la Comisión liquidadora del batallón de San Quintín, que está en Alcalá de Henares afecta al batallón Cazadores de Filipinas, lo quede en igual forma al regimiento Infantería de Wad-Ras, de guarnición en el mismo punto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden disponiendo que por la Diputación provincial y Ayuntamiento de Valladolid continúen sufragándose los gastos que origine el sostenimiento de la Escuela Superior de Comercio, con arreglo á las plantillas que se indican.

Otra disponiendo se anuncie á concurso entre profesores numerarios de Escuelas industriales la cátedra de Química industrial orgánica y análisis química, vacante en la de Tarrasa.

Otras de varios nombramientos.

Quintos reclamados

Por la alcaldía se cita bajo apercibimiento de perjuicio, para las doce de la mañana del 31 del actual, á los siguientes quintos comprendidos en el reemplazo de este año, de ignorado paradero y naturales de esta ciudad:

Antonio de Tomás López, hijo de Mateo y Joaquina.

Julián Rodríguez Conde, de José y Amparo.

Santiago Ejido Esteban, de Mariano y Paula.

Gonzalo Jiménez de la Rosa, de Francisco y Angustias.

Cesáreo Sanz Durán, de Mateo y Flora.

Casimiro González Segovia, de Mariano y Casimira.

Anastasio Lobo de Lucas, de Antonio y Marcelina

Emilio Torres Ruiz de Castañeda, de Gaspar y Isabela.

José Arribas Brogueras, de Eulogio y Juana.

Segundo del Espíritu Santo, Expósito.

Jerónimo Fernández Escudero, de Joaquín y Paula.

Francisco Fernández Orgando, de Cirilo y Gregoria.

Vicente Paul de San Federico, Expósito.

Daniel Velasco García, de Gregorio y Escolástica.

Santiago Moreno Martínez, de Francisco y Juana.

Mariano Martín Dueñas, de José y Rosa.

Leopoldo Quintano Rincón, de Vicente y Eulalia.

José María Ruano y Corbo, de Fabián y María.

Julio de la Torre González, de Roberto y Luisa.

Mariano Fernández Cerceeda, de Pedro y Juliana,

Lorenzo Díaz Catalina, de Matías y María.

Guillermo Jiménez Uncete, de Agustín y Josefa.

Mariano Ugarriza Peñón, de Francisco y Eustoquia.

Luis de San Pedro, Expósito.

Nicasio de San Justo, Idem.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Estanislao Marañón de la Hoz

Falleció el día 22 de Enero de 1903

R. I. P.

Todas las misas, ya encargadas, que se celebren mañana 22, de ocho y media á doce de la mañana, en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla y Zaragoza, Obispos de Segovia, Pamplona, Avila y Solsona, tienen concedidos, respectivamente, cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

Toma de posesión

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy, dar cuenta de la toma de posesión del Deán de Segovia, M. I. señor D. Salvador Guadilla, cuyo solemne acto tuvo lugar el domingo último.

Las muchas y bien ganadas simpatías con que cuenta el Sr. Guadilla, y sus grandes merecimientos que le han llevado á tan alto cargo, hicieron que esta ceremonia se viera muy concurrida por amigos y deudos del señor Guadilla.

La toma de posesión se hizo en la forma que es de precepto en estos casos.

A ella asistieron: los Ilmos. Srs. Obispo de Segovia y Astorga; el Cabildo Catedral en pleno; comisiones del seminario y del clero; los señores de Villa, Llovet, Odriozola, Molina, Hernández, Zamarriego, Rojas, Heredia, Sevillano, Cáceres, Arango, Escalzo, Hidalgo, Rivas, Sánchez de Toledo, Gómez (don Paulino), González Calvo, Baeza (don Trifón), Várez, de Frutos, Alvarez, y los parientes del señor Guadilla, don Galo, don Manuel, y don Santiago.

Asistieron también muchos y distinguidos señores

El señor Guadilla recibió muchas y muy expresivas demostraciones de afecto y simpatía.

El nombramiento de Deán le fué enviado con una cariñosa carta, por el Excmo. Sr. Conde de Cheste.

---

(88)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Terminado esto, el mayordomo se levantó para partir.

—Caballero—preguntó Durand, con voz humilde,—¿no llegando hasta mañana la señora condesa, vos no tendreis probablemente ningún alojamiento para esta noche?...

—Ninguno. ¿Pero por qué me lo preguntais?

—Es que yo querría pediros... rogaros...

Durand se interrumpió.

—¿Rogarme?—repitió Agamenón.

—Que nos dispenseis el honor de venir á compartir nuestra modesta comida.

—Pues acéptolo mi querido Durand—replicó el mayordomo;—acepto vuestra cordial invitación: pero cuidado que por mi vayais hacer locuras.

—Nuestra costumbre y nada más.

—Convenido; ¿á que hora?

—La que queráis.

—Pues bien; á las ocho, ¿es buena?

—Muy bien pero no os olvidéis.

—Estad tranquilo. Hasta la noche, Mr. Durand.

—Hasta la noche, Mr. Rivat.

Los dos hombres se estrecharon las manos y el mayordomo volvió á su carruaje de alquiler.

IV

La llegada

Después de la partida del mayordomo de la muy alta y poderosa señora condesa viuda de Santa Anilla, el propietario de la casa de la calle de Bouboronnais, creyó volverse loco.

Dos botellas de Jeréz ó de Champagne, no hubieran embriagado á un hombre tan prontamente como lo hicieron las ideas de su ambición sobreexcitada.

¡Iba á tener en su casa una de las más nobles damas de Francia! ¡Una mujer que había rehusado ser la favorita de Luis XIV; una condesa cuya hija se casaba con un grande de España, y el hijo con una princesa rusa!

Y él no podía dejar de agradar á tan gran señora, puesto que tenía todas las maneras de un hombre de buena sociedad.

Ella lo tomaría bajo su protección y lo elevaría á las dignidades y á los honores...

Y quién sabe si algún día podría él mismo ser noble.

Entonces compraría una linda propiedad, en la cual hubiera un foso ó un arroyo cualquiera y dejando su abominable nombre de Durand, se haría llamar Mr. de la Balsa, ó Mr. de la Rivera ó Mr. del Estanque.

¡Que de ilusiones tan hermosas!

Sin contar con haber asegurado una importante venta de paños y galones para libreas, de seda, terciopelo y damasco para tapizar habitaciones.

En el delirio de su alegría Durant abrazó á su mujer, á su criadita Nanette, dió las órdenes más extravagantes para la comida que había anunciado como la suya de costumbre.

A la hora indicada, Agamenón Rivat, sin haber abandonado su chupa color tabaco, llegó á casa de Eurand que después de haberlo presentado ceremoniosamente á la señora Durand le introdujo en el comedor.

La mesa estaba servida con un lujo charro particular de aquellos que aprecian mejor el valor de los objetos que su elegancia, y estiman la vajilla de plata en razón directa de su peso.

La mantelería era de damasco de Sexe.

La cristalería era legítima de Bohemia.

La porcelana de la real fábrica de Sevres.

¿Qué diremos de la comida?

Era tan delicada y abundante que hubiera

Unimos nuestra felicitación más sincera á las numerosas que ha recibido el señor Guadilla, á quien deseamos muchos éxitos en el desempeño de tan importante y difícil cargo.

Cartera de viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á don Gabriel de Frutos, párroco de Narros; y don Santos Serrano y don Vidal Miranda, de Villeguillo.

Sobre la ley de caza

Acerca de la ley vigente de caza, se han hecho las siguientes aclaraciones, en real orden comunicada á este Gobierno civil en 31 de Diciembre último, las cuales conviene conocer á los que se dedican al ejercicio de la caza:

Primero. Que el derecho de cazar, con arreglo á las prescripciones de la vigente ley de caza y de su reglamento, solamente puede ejercitarse poseyendo, los que á ella se dediquen, la correspondiente «licencia de caza y de uso de armas para cazar», la que tiene señalado su impuesto especial en la ley del Timbre vigente, sin que puedan utilizarse en manera alguna para ejercitar dicho derecho las otras licencias de uso de armas en general; y

Segundo. Que no disponiéndose de modo terminante que la muerte que ha de darse á los perros (artículo 62 del reglamento) de que queda hecha mención, puedan, los que tengan que cumplir tal precepto reglamentario según las circunstancias en que ésta se verifique, aplazar la ejecución hasta tanto que sea factible, evitando la curiosidad de las gentes, y por medio tal que no produzca la repugnancia natural que esa clase de actos inspira.»

NOTICIAS

Mañana llegará á esta capital en el tren correo, el diputado á Cortes por el distrito, nuestro querido amigo el señor Marqués de Cañada Honda.

Por la alcaldía de Turégano se ha solicitado del Gobierno civil se reclame á Hacienda la devolución, con los intereses correspondientes, de un depósito de 1901 escudos y 300 milésimas, hecho en 1866, por el entonces alcalde de dicha villa D. Miguel Borreguero, valor aquel de unas fincas de propios denominadas Suertes de Vega, que ocupó la carretera de Segovia á Boceguillas.

Mañana hará un año que falleció don Estanislao Marañón de la Hoz (q. e. p. d.) tan conocido y estimado en esta capital.

Al conmemorar este triste aniversario reiteramos el más sentido pésame á los hijos del finado, los señores de Martín Peinador, y á la familia toda, por aquella pérdida irreparable.

Sr. Alcalde:

Es de gran necesidad colocar una luz eléctrica ó farol en la entrada de la calle en Santo Domingo, por el Camino Nuevo, que alumbre aquel sitio y la bajada del Rastro.

Los vecinos de las viviendas que hay por allí necesitan proveerse para ir de un farol de mano, si salen de ellas en las noches oscuras.

También debe afirmarse el piso de la plazuela de San Millán por donde va el cauce cubierto del Clamores.

Y debe asimismo recomponerse el empedrado de la calle de Pinilla, en aquel barrio, por encontrarse en estado lamentable.

No dudamos que la Alcaldía atenderá á estos ruegos que, por conducto nuestro, la dirigen varios vecinos del antedicho barrio.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Hoy ha salido para el Escorial y Madrid, D. Lope de la Calle, con objeto de ejercitar la acusación privada á nombre de la familia de las víctimas de Arevalillo, en la causa por la catástrofe de Cercedilla.

El sábado se cantará un solemne Te-Deum en la colegiata de San Ildefonso, con motivo de ser el santo de S. M. el Rey.

Al acto concurrirán el Administrador del Patrimonio con todo el personal á sus órdenes, y las autoridades de aquel real Sitio.

En la distribución del personal del servicio agronómico, hecho con arreglo al reglamento del 15 del actual, se nombre jefe de la Región de Castilla la Nueva, á D. Gumersindo Fraile, con residencia en Valladolid; y jefe de la sección de Segovia, á D. Ramón Gómez Landero que actualmente desempeña el mismo destino.

Una vez más hemos de hacer constar que no publicaremos comunicado ni remitido alguno, que no vaya debidamente autorizado con una firma conocida, aunque ésta no aparezca en el escrito, si así lo desea el comunicante.

Por esta causa dejamos de insertar un remitido que se nos envía referente á una noticia que apareció en nuestro número del martes último.

Téngalo así en cuenta el autor de la carta.

Pequeño incendio

A las diez de esta mañana se incendió una mesa camilla y algunas ropas de niños que había en ella, en una de las habitaciones que en la calle de Santa Eulalia, número 16, ocupa Mariano Luque.

El fuego fué muy pronto extinguido, produciendo bastante alarma entre el vecindario de las casas contiguas á la mencionada, habiéndose quemado dichas ropas y la cubierta de la camilla.

Desde primero del actual interviene en las operaciones de la Sucursal del Banco de España el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Emilio Serrano Nieto, quien además interviene toda clase de operaciones mercantiles y compra-venta de valores cotizados en Bolsa.

El 25 y 26 del actual se celebrará en Pinillos, anejo de Escobar, la función cívico religiosa, tradicional en dicho pueblo y á la cual suele concurrir mucha gente de las localidades próximas.

El cuaderno 29 de los que cada semana publica la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, contiene las «Obras poéticas de Campoamor», se singulariza por la encantadora lámina anexa á sus 32 páginas de lectura.

La expresada obra forma parte de la «Biblioteca de Grandes Autores», y los cuadernos se expenden á 15 céntimos el ejemplar.

Excursión á Segovia

A las 7 de la mañana del día 23, partirán desde la Puerta del Sol con dirección á Segovia por el Puerto de Navacerrada, 14 ciclistas con los que van los simpáticos corredores, D. Julián Lorenzo y D. Juan Rubio tan conocido en Segovia. El regreso será por el Puerto de Guadarrama.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

San Anastasio y San Vicente mártires, y Santa Luftolde.

CULTOS

La Comunidad de Religiosas Bernardas dedica mañana solemnes cultos á su glorioso Titular San Vicente Mártir.

A las diez de la mañana habrá Misa sacramental con sermón á cargo del M. Rvdo. P. Fr. Gregorio Dorado, Religioso Franciscano, reservándose después.

A las tres de la tarde, se volverá á exponer S. D. M., y á las cuatro se cantarán completas, terminándose con la bendición al Santísimo y adoración de la reliquia del Santo.

No se reparten esquelas de invitación.

Mudrián

Función de teatro

En las noches del 16 y 17 del actual ha sido puesta en escena la comedia en cuatro actos «Los amantes de Teruel» por los jóvenes de esta localidad, David Cabrera, Mariano Magdaleno, Antonio de la Flor, Juan Arranz, Fernando Fuentetaja, Daciano Cabrera, Florencio Matesanz, Antonia Matesanz, Gabriela Esteban y Susana de Olmos, siendo dirigidos por Pedro Arribas.

También se representó el divertido sainete titulado «Las Imperfecciones.»

La interpretación de ambas obras fué muy esmerada, habiendo sido aplaudidos calurosamente los aficionados actores, por numeroso público, en el que había bastantes forasteros.

Han asistido á la función ocupando sus respectivos puestos, las dignas autoridades civil y judicial.

D. C.

20 Enero.

MERCADOS

SEGOVIA 21

Ayer se midieron, en paneras, más de 900 fanegas á 45 reales, según ajuste de este verano.

Se cotizaron 580 fanegas, en paneras á 48 reales.

Trigo.—En almacenes se ha pagado á 45 y 1¡2 reales las 94 libras.

Cebada y centeno, pocas transacciones y sostenido el precio de 28 y 33 reales fanega.

Arévalo 20

Trigo á 46 y 1¡2 reales las 94 libras.
Centeno á 32 y 1¡2.
Cebada á 27 y 28.
Algarrobas 34 y 35.
Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo bueno, á 46 reales una.

Centeno 350 id., á 34'25 id. id.
Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.
Idem corrientes á 33.
Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1¡2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 7 y 3¡4.

El Corresponsal.

Barcelona 20

Por ferrocarril entraron 47 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñafiel á 45 y medio.
Trigo de Arévalo á 46 y cuartillo.
Trigo de Aranda á 45'75.

El Corresponsal.

Salamanca 20

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 46 75 reales.

En Tejares entraron 220 fanegas de trigo y en Chamberí 160.

En dichos mercados se cotizó á 47 y 47'50 reales.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 48 reales una.
Centeno á 33 reales fanega.
Cebada á 27 reales.
Avena á 17.
Yeros á 36.
Se han embarcado para Barcelona 5 vagones de trigo.
Tiempo lluvioso.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 20

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se paga á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo malo.

El corresponsal.

Nava del Rey 20

Han entrado 250 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.
El tiempo es bueno.
Tendencia firme.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde

Lotería

He aquí los tres premios mayores y poblaciones á que han correspondido:

Premiado con 150.0.0 pesetas, número 29.542.—Barcelona.

Con 70.000 pesetas, número 1.144.—Barcelona.

Con 40.000 pesetas, número 22.982.—Madrid.

El maestro Ferreras

Esta mañana á las nueve y media ha fallecido el director de «El Correo», D. José Ferreras.

Aunque su muerte era esperada, pues desde hace mucho tiempo venía padeciendo una grave enfermedad, no por eso ha dejado de ser muy sentida.

El señor Ferreras pasó este último verano en El Espinar, pueblo de esa provincia, donde halló bastante mejoría á sus dolencias.

La detención de Morayta

El Gobernador civil ha dicho hoy que el delegado de su autoridad hizo bien en detener á Morayta, pues éste dió motivos para ello al lanzar gritos subversivos.

El asunto ha pasado al juzgado, el cual depurará responsabilidades.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha carecido de interés.

El Sr. Maura dió cuenta de los acuerdos tomados en anteriores consejos, del estado de las huelgas y del plan para la próxima campaña parlamentaria.

Se ha concedido un título nobiliario al Sr. Acha, fundador de un instituto médico.

Probablemente el sábado se celebrará Consejo de ministros otra vez, para no celebrarlo el domingo.

El consejo será en la presidencia.

Los indultos

El Sr. Maura ha dicho hoy hablando de los indultos que han de concederse con motivo del santo del rey, que el criterio que dominará será el de conceder la gracia al que se haya hecho acreedor á ella, pues lo contrario sería fomentar el delito.

De política

La política sigue enredada.

Se cree que la unión con Pidal podrá reforzar mucho al actual Gobierno.

El señor Villaverde votará con el señor Maura en todas las cuestiones políticas, correspondiendo así á lo que el señor Maura hizo cuando él era poder, pero se teme que esto no sea bastante, pues el actual Presidente está resuelto á despejar toda clase de incógnitas que puedan existir en la mayoría parlamentaria.

EL CORRESPONSAL.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Enero de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	682'71
Temperatura del aire..........	—1'3
Id. máxima al sol del día anterior	16'0
Id. id. á la sombra..........	4'0
Id. mínima noche última.......	—3'8
Id. id. á cielo descubierto.....	—5'0
Viento: dirección.............	N.
Fuerza aproximada............	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas.....	
Estado del cielo..............	Cubierto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

EL VULCANO

Taller mecánico de aserrar madera

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Se vende serrín.

Independencia, 2.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3'50 pesetas franco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, 4,

BARCELONA

Venta ó arriendo

Se hace de dos fincas urbanas, en el Real Sitio de San Ildefonso, una en la Plaza del Pocillo, núm. 12, destinada á cocedero y otra en la calle de los Guardas, núm. 9.

Para tratar con su dueño, Leandro García, en Segovia, Juan Bravo, 64.

Almacén

DE

Vinos y aguardientes

de todas clases

al por mayor y menor

DE

JUAN IZQUIERDO

11, San Francisco, 11

SEGOVIA

Se vende para dentro y fuera de la población.

Ama de cría

De 30 años de edad y con buena lactancia, desea para casa de los padres.

Dará razón en Nava de la Asunción, Juliana García.

¿QUEREIS MONEDAS DE 5 DUROS POR 4 PESETAS

Pues esto se consigue comprando una casa con todas las comodidades necesarias, que vende su dueño por la cuarta parte de su valor.

Para tratar, droguería de Gilmartín, Plaza Mayor, núm. 40.

Venta

Se hace de un pollino semental de tres años y medio, pelo negro, alzada seis cuartas y media. Para tratar con su dueño, Celedonio Mateo, en Ayllón (Segovia.)

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

Semental

Se vende un pollino semental y de tres años de edad, pelo rucio persiete cuartas de alzada y buena fección.

Dará razón de él Miguel Martín, vecino de Encinas, en el partido de Sepúlveda.

Ama de cría

Primeriza, de 22 años, leche de quince días, se ofrece para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Venta de leñas

En la Dehesa de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros, se vende olivo de pino negral.

Para tratar con el administrador en dicha Dehesa.

Solución Benedicto

glicero fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.